



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Provincial la celebración del "50° Aniversario del Edificio de la Escuela n° 5 – José Hernández" de la localidad de Gómez de la Vega, Partido de Brandsen.

GARCÍA CARLOS ALBERTO
Diputado
Bloque UCR
H. C. Diputados Pcia de Bs As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La Escuela n° 5 de Brandsen, ubicada en la localidad de Gómez de la Vega, nació el 12 de mayo de 1883 y funcionó en distintas locaciones hasta poder contar con su actual edificio.

En sus comienzos estuvo radicada en un edificio alquilado al Sr. Pedro Olivares en el Cuartel V del Partido de Brandsen. Luego se instaló en la casa del Sr. Pereyra en el Cuartel III, para ubicarse en distintos domicilios del Cuartel IV. Entre 1936 y 1947 se instaló en la finca de Pedro Etchart, nuevamente en el Cuartel V.

Finalmente, en 1958, los vecinos del paraje de Gómez de la Vega de la localidad de Gómez, Cuartel VI de Brandsen, piden a las autoridades escolares la existencia de una escuela en la zona, lo cual es tenido en cuenta por el Gobierno, pero no contaba con edificio disponible.

De tal manera, la familia Paz dona una pequeña fracción de su campo y el Sr. Emilio Trucco cedió gratuitamente el uso de su casa para el funcionamiento de la institución mientras se realizaban los trámites para la instalación definitiva.

Aprobados los trámites, la Cooperadora resolvió asumir las obras necesarias, mediante la recaudación de dinero a través de bailes y rifas. El edificio contaría con dos aulas de ladrillos revocadas, techo a dos aguas, tirantes de madera y cielorraso de chapadur.

La inauguración oficial se produjo el día 25 de mayo de 1963.

El día 11 de octubre del corriente año, se realizarán los festejos del 50° aniversario de la existencia del edificio, en el que finalmente se encuentra funcionando la Escuela n° 5 – José Hernández de Gómez de la Vega – Brandsen, en el mismo mes de los festejos del aniversario del Partido. Dicho edificio es un símbolo de la vocación por la Educación de los vecinos del lugar y del esfuerzo que los mismos hicieron para contar con una escuela para las futuras generaciones.

Por lo expuesto solicito a los Señores Legisladores se apruebe esta iniciativa.


GARCÍA CARLOS ALBERTO
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia de Bs As